

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, librerías y administraciones de correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Echa, J. Rodriguez, plaza de la dra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Camocens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 28 de Julio de 1877

POLITICA INTERIOR.

Decíamos ayer...—Pero mas vale no hablar de lo pasado. Aunque bien mirada la cuestion, entre el pasado, el presente y el porvenir de la prensa periódica no hay diferencia alguna. El pasado es sombrío, el presente aterrador y oscuro el porvenir como boca de lobo. Todo el mundo ha convenido, incluso el gobierno, en que la actual legislacion sobre imprenta es mala, detestable. Todos los que de una ó de otra manera se interesan en la suerte de esta maltrecha institucion afirman que es imposible seguir así, y sin embargo, el decreto de 31 de Diciembre subsiste y aquí cae un periódico, allá otro, acullá se levanta aquel todo descalabrado y dolorido, mientras el poder, imperturbable y tranquilo como la estatua de la indiferencia, prosigue su marcha triunfal, no combatiendo los obstáculos que halla á su paso, sino rompiéndolos. Esto es mas cómodo y sobre todo mas sencillo. Conveniamos, en vista de esta conducta en que, la ciencia de gobernar así practicada, es la cosa mas fácil del mundo.

Cumplida nuestra condena, si justa para el tribunal, cuyo fallo respetamos y sensible para nosotros, hénos aquí de nuevo en nuestro puesto de honor y de combate, la visera levantada, apercebidos á la lucha y dispuestos al cumplimiento del deber con el entusiasmo del que no ha perdido la fé en sus ideales sino que, antes al contrario, firme en sus convicciones y el ánimo templado en la desgracia, espera ver triunfante la causa de la libertad y del derecho. Las armas no son iguales, el sol y el campo no están por igual partidos; pero aun así, peleando en tan desventajosas condiciones, alientamos la esperanza del triunfo en un plazo mas ó menos largo, que ni los pueblos mueren ni el progreso se estaciona indefinidamente ni todas las fuerzas de la injusticia, por grandes que sean, son bastantes á detener la corriente de las ideas ni á paralizar el curso de la civilizacion.—Debemos de clarar ante todo, aunque la declaracion sea ociosa en presencia de nuestra conducta, que como antes y como siempre deseamos, y á ello se encaminará nuestra voluntad y nuestro entendimiento, vivir al amparo de la ley y combatir con los medios y por los procedimientos que esa misma ley prescribe. No cabe en nuestro criterio y por eso la combatimos; pero aceptamos la pulgada de terreno que nos conceden nuestros adversarios para la propagacion de nuestras ideas, perfectamente convencidos de que al fin habrá de perecer el error sean quienes fueren sus mantenedores.

Puestos nuevamente al habla con los

lectores de este periódico, deber nuestro es manifestar nuestro sentir acerca de aquellos sucesos mas notables acaecidos durante la clausura de EL PUEBLO ESPAÑOL. En realidad el hecho culminante del presente mes ha sido la inesperada terminacion de la legislatura del 77 cuando no se esperaba otra cosa que la suspension de las sesiones. Los llamados periódicos legales, de todos matices, han discutido largamente la adopcion intempestiva de esta medida, calificada de antiparlamentaria por constitucionales y centralistas. ¿Qué causas han podido influir en el ánimo del Sr. Cánovas para aconsejar este paso? He aquí la clave del misterio, porque misterio es todavía apesar de lo mucho que sobre el particular se ha discutido.—Segun unos la terminacion de la legislatura significa un acto de virilidad de parte del Sr. Cánovas del Castillo cuyo pensamiento ha sido dar al traste con la presidencia del Sr. Posada Herrera que habia llegado á ser el bú del ministerio alentando inconsideradamente las candidas esperanzas de los centralistas.—Segun otros dicho esto ha sido motivado solamente por el estado de descomposicion de la mayoría en cuyo caso la terminacion de la legislatura no significa mas que una tregua, ver de remediar durante la misma el estrago causado en las huestes ministeriales, y estar en condiciones de disolver las Cortes si el mal no tuviese cura. No falta, finalmente, quien asegure que, no siendo favorable el presidente del Consejo á cierto acontecimiento cuya realizacion ha señalado la prensa oficiosa para el otoño próximo se ha propuesto ganar tiempo al objeto de inclinar las cosas, si le es posible del lado que mas convenga á sus intereses políticos. Esta última version nos parece la ménos verosímil. En las anteriores pudiera haber algo de verdad; tal es, al menos nuestra opinion.

Desde la terminacion de la legislatura, acto que cuando menos revela el propósito de ejercer eternamente un poder discrecional, que no otro nombre merecen los procedimientos actuales, la política se ha deslizado sin vida y sin animacion, como si la nacion estuviese petrificada, en medio de un sin número de pequeñas noticias, muchas de las cuales, semejantes á las flores de invierno, han muerto inmediatamente despues de salir á la luz de la publicidad.

Los constitucionales permanecen retraidos y quejándose de su suerte sin comprender que ya no es hora de llorar como mujeres sino de pelear como caballeros para morir como cristianos. Los centralistas representando el papel del enano de la venta, queriendo asustar al gobierno, intentando fusionarse con los constitucionales, esperando algo todavía de la imperturbabilidad del señor Posada Herrera, y no haciendo, por fin, nada de provecho.

Como habíamos anunciado repetidamente, fué sacrificado el Sr. Barzanallana; pero su obra quedó en pié, que esta es la historia de todos los ministros de Hacienda. Desde que entró el Sr. Orovio en este departamento no ha dado punto de reposo á la *Gaceta*; pero no ha pasado, ni pasará de ahí: kilométricas circulares, la mayor parte ociosas, pomposos anuncios, promesas de economías... y nada mas: es todo lo que por lo visto sabe hacer. En el terreno de los hechos estamos un poquito peor que antes, pagamos 25 céntimos por el franqueo de una carta... y la Bolsa sigue haciendo de las suyas. Con todo, se asegura que el por-

venir es de D. Antonio Cánovas del Castillo. ¡Bonito porvenir!

LA NUEVA TARIFA DE CORREOS.

Entre las reformas introducidas por la actual ley de presupuestos ha llamado preferentemente la atencion pública la que se refiere al franqueo de la correspondencia. Era natural que sucediese de este modo, ya que este servicio del Estado es de carácter general, afecta lo mismo á la industria que al comercio, que á la agricultura, lo mismo á la propiedad que al trabajo. No se trata de un impuesto, que pese sobre un ramo de la produccion ó sobre una clase de valores, sino de un impuesto que hiriendo á la circulacion hiera á la riqueza pública, paraliza los cambios, entorpece las transacciones y determina, por último, no ya la baja en los ingresos por este concepto sino la baja mas ó menos perceptible en todos los capitulos de la tributacion, aun en aquellos que á mayor distancia se encuentren y con menos intimidad se le relacionen.

La verdad es que ni el Sr. Barzanallana ni las comisiones de presupuestos de los cuerpos colegisladores se han fijado en que la conduccion de la correspondencia no es, no puede ser en ningun caso materia imponible, á la manera que, por ejemplo, lo son la propiedad, la industria, etc. La conduccion de la correspondencia es un servicio del Estado, servicio que debe regularse exclusivamente por el precio de coste. De otro modo se convierte el gobierno en un especulador vulgar, con circunstancias verdaderamente agravantes.

Sentimos decirlo, en la cuestion que nos ocupa ha habido de parte del gobierno, mas bien que error, ignorancia. Necesitábase cubrir el presupuesto de gastos y no se ha hecho otra cosa que aumentar los presupuestos. No bastaba con gravar la produccion, y se ha convertido en capítulo de renta un servicio público. ¿Por qué el gobierno no ha hecho lo mismo con la moneda? ¿Por qué no pone un tercio de liga en el centen de oro? ¿Por qué no exige nuevos tributos por cada soldado que sostiene, por cada expediente que resuelve, por cada pleito que falla? En todos estos casos la arbitrariedad sería palpable, y el gobierno incurriría en la mas dura de las calificaciones. ¿Merecerá, por ventura, que le juzguemos con menos severidad porque el impuesto gravite sobre el franqueo de la correspondencia? En cambio se suprime el impuesto anteriormente establecido sobre los premios de la lotería. Para esta especie de providencia gubernamental hay franquicia, porque de lo contrario se venderían menos billetes.

Todo tiende en la sociedad, y en esto consiste el progreso económico, á igualar el precio en venta de los productos con el precio de coste. De aquí que el comercio serio no se permita esos ardidés del regateo en que tanto brilla por desgracia el comercio usurario. Pero lo que es un deber en el individuo lo es con mayor titulo en el Estado. De otra manera el gobierno da menos de lo que recibe, hay desproporcion, y el mal ejemplo cunde desde las esferas del poder hasta las últimas capas de la sociedad. Napoleón III sosteniendo un numeroso ejército velaba por la seguridad de Francia, pero haciendo figurar en los cuadros 160.000 hombres que no existían; imitaba al comerciante que triunfa del comprador por la astucia y á costa de la conciencia. En la cuestion que nos ocupa, si el porte de cada carta

cuesta al gobierno cinco céntimos aporqué exige veinticinco?

Comprendemos que el gobierno necesite de la contribucion, pero comprendemos que la imposición que preste, ningun caso á los servicios que presta, y mucho menos que se pague este punto algo mas de lo que ha visto los periódicos que se han publicado en su examen, hay no solo una repulsion fatal y matemática de los ingresos especiales, sino lo que hemos indicado al principio de este artículo, entorpecimiento en la circulacion, perjuicio en los cambios. Las nuevas tarifas de franqueo arguyen, pues, una doble pérdida, para el tesoro y para los particulares; que así se enlazan y encadenan los absurdos en los gobiernos imprevisores.

Y si se quiere una prueba más de la ligereza con que ha procedido el gobierno al recargar esas tarifas, la encontraremos en que ni siquiera ha tenido en cuenta que la reforma no podía en caso alguno salvar los límites del convenio postal. Los ha salvado, sin embargo, y ha caído en el ridículo de que cuesta menos la comunicacion con cualquier pueblo de España por medio de Portugal, que directamente. Y en efecto, si la carta que hubiéramos de dirigir á Sevilla, costándonos veinticinco céntimos, la dirigiéramos primero á Lisboa para que desde allí lo fuese á Sevilla, nos costaría solo veinte céntimos, precio de este doble franqueo, segun el convenio con Portugal.

La reforma es arbitraria, su justificacion imposible; pero en cambio durará hasta los nuevos presupuestos, ya que el gobierno no tiene facultades para derogar una ley hecha en Cortes. ¿Se atribuye este poder? No sería extraño si hemos de estar á lo que dicen algunos periódicos. Entonces se daría el ejemplo de un gobierno que se llama constitucional y representativo, y que esto no obstante ejercita la dictadura. El remedio podría ser heroico, el precedente no sería inusitado, pero las consecuencias no las deduciremos nosotros, porque su deducion corresponde á los periódicos ministeriales tan amigos del orden y de la ley como los neo-católicos de la libertad, es decir, que aman el orden y la ley á la manera de O'Donnell en cuanto el orden no les viene estrecho y la ley no les empacha.

CUESTION INTERESANTE.

En los diferentes sueltos que nuestros colegas han publicado recientemente sobre la medida que el gobierno inglés piensa llevar á cabo en Gibraltar, estableciendo una nueva aduana, notamos que no se fijan en un punto que, relacionado con esta determinacion, es de bastante interés para España, lo cual indica que no han leído las ordenanzas que para la instalacion de la referida aduana ha publicado el diario oficial de la citada plaza, en cuyo artículo 2.º se consigna que «se entenderá por puerto de Gibraltar el actual fondeadero y Lazareto y todas aquellas aguas dentro del radio de tres millas marítimas alrededor del Peñón.»

Sino está mal informada la persona que nos ha llamado la atencion sobre tan grave asunto, hace algunos años que las autoridades inglesas en Gibraltar vienen exigiendo derecho de anclaje á buques españoles surtos en la bahía de la línea de la Concepcion, en el Espigon y en otros de nuestros puertos, medida contra la cual se han alzado no pocas protestas, suscitándose frecuentes reclamaciones que no han llegado á ser resueltas de un modo claro y definitivo, siendo estas protes-

fundamentadas muy particularmente en que las barcas que hacen la carrera desde Algeciras al citado puerto del Espigon, lamiendo nuestras playas, ni aun siquiera atraviesan aguas inglesas.

Todo esto se ha venido consintiendo de mejor ó peor voluntad interin se decidia lo que procediese con arreglo á derecho, entre las autoridades españolas é inglesas; pero al ver la declaracion que hemos citado, consignada en un documento oficial del gobierno inglés, creemos oportuno llamar la atencion de la prensa española sobre tan interesantísimo asunto, deseosos de que nuestros colegas, se ocupen de lo que tanto importa á los intereses españoles.

Poseyendo España diferentes poblaciones marítimas al rededor del Peñón de Gibraltar, y precisamente dentro de las tres millas que por las Ordenanzas referidas considera Inglaterra como suyas, entendemos que quedan perdidas nuestras aguas jurisdiccionales, lo cual nos parece gravísimo estando situadas por la parte poniente del Peñón las poblaciones de La Línea, Campamento, Puente Mayorgas, Guadarranque y Palmones, y por Levante la renombrada Atunara, y teniendo todos estos pueblos en mayor ó menor escala sus respectivos puertos naturales.

Se nos oculta que la posicion especial que ocupa la plaza de Gibraltar, enclavada en nuestro territorio y á muy escasos metros de varios puertos españoles, hace difícil el perfecto arreglo de la zona marítima que á cada nacion pertenece; pero el natural y patriótico sentimiento que en muchas personas ha despertado la declaracion oficial que se hace en las Ordenanzas, motivo de estas líneas, parecemos razon suficiente para que en este asunto se fije la atencion de nuestros compañeros, á ver si con la polémica que se promueva y la luz que en el particular se haga, logramos declaraciones ó arreglos que de una manera definitiva, digna y justa, fijen la situacion anómala y triste en que se encuentran los pueblos que por su desdicha, y la de España, despiertan diariamente al estampido del cañon inglés.

Importantísimas cuestiones de que ha podido ocuparse la prensa desde que se cerraron las Cortes y á nosotros nos hicieron cerrar el pico.

Sobre si el Sr. Cánovas disolverá ó no las Cortes.

Sobre el reparto de destinos, inclusa la gran breva, como el periódico de cámara llamó al gobierno del Banco.

Sobre ciertos toisones vacantes. Sobre si en la distribucion de estos el Sr. Cánovas preferirá al marqués de Barzanallana al Sr. Posada Herrera.

Sobre los planes rentísticos del señor Orovio, que hicieron subir los fondos hasta hace dos dias que empezaron á bajar.

Sobre ciertas viages.

Y... ¡ah! se nos iba á olvidar sobre que el Sr. Alonso Martinez ha escrito una carta, punto interesantísimo para los centralistas, que todavía siguen esperando en Posada Herrera.

En medio de todo esto, ha habido tres denuncias fiscales.

La de El Constitucional.

La de El Soltero.

La de La Lealtad Española; habiendo sido absuelto el primero y condenado el segundo á 50 dias de suspension y el tercero á 12.

Hemos vuelto á la vida.

La Patria y EL PUEBLO ESPAÑOL, servidor de Vd.

Segun *La Política* no hay bienes mas preciados para los pueblos que los del orden y la paz, y la gloria del ministerio Cánovas consiste en haberlos restablecido. Nuestro colega se olvida de lo mismo que olvida el gobierno, de la libertad, condicion indispensable

del progreso y de la prosperidad de las naciones. El orden reina también en Varsovia, y sin embargo la nación polaca ha desaparecido del mapa de Europa. De esto se infiere fácilmente que el orden es compatible con la tiranía de los poderes públicos y con la degradación y el envilecimiento de los pueblos. Busque, pues, el colega otros títulos de recomendación favorables al ministro Cánovas, y deje esa cuestión sobre el orden al cuidado de los periódicos neo-católicos que maravillosamente la resuelven subordinando los poderes civiles a los poderes de la...

Se emp... El Tiempo en negar que el fondo de las m... se puso malo en el do que sacarle de la... Arnao, tenien... tado deplorable... mas en un es...

Eso no tiene nada de particular, estimado colega. Cualquiera se... se desvanece a ciertas profundidades y como a ciertas alturas.

Nos apresuramos a protestar contra el atentado de que han sido víctimas en París en los primeros días de nuestra clausura los Sres. Ruiz Zorrilla, Muñoz y Lagunero, deteniéndolos primero sin razón ni motivo, y expulsándoles después de la misma suerte. La conducta del gobierno al tratar este asunto en las Cortes, ni ha sido patriótica, ni menos ajustada a las buenas prácticas del derecho internacional. Como dijo muy bien el Sr. Becerra, a todo español, sean cuales fueren sus opiniones políticas, debe ampararle la bandera de la patria donde quiera que se encuentre y sea indebidamente molestado.

Las cartas que nuestro querido amigo el Sr. Ruiz Zorrilla ha publicado desde Suiza, relativas a este asunto, desvanecen por completo cuantos absurdos se echaron a volar en los primeros momentos para justificar de alguna manera las arbitrarias medidas de las autoridades francesas. Nuestro querido amigo el Sr. Castelar, pronunció también un elocuentísimo discurso en defensa de las personas atropelladas.

Llamamos la atención del señor ministro de Fomento sobre el siguiente caso ocurrido en la Universidad Central y que no deja de tener gracia: Con arreglo al decreto de 6 de Julio último, en el que se establece que los alumnos a quienes faltase la matrícula de una sola asignatura o un período de estudios en el curso próximo, pudieran hacer la matrícula antes de 31 de Agosto, sometiendo a las reglas dictadas para las de enseñanza libre. Varios de aquellos hicieron el pago en la forma prevenida, pago que interpretando fielmente el decreto admitieron en la secretaría.

En este estado el asunto, y después que varios interesados compraron el papel correspondiente, el señor rector dicta una disposición manifestando que el decreto no está bien interpretado; por lo tanto, se suspendió la admisión de matrículas; pero no de solicitudes en el registro de la universidad, de suerte que el alumno sabe la superior resolución cuando se inutiliza la cantidad invertida para el pago. ¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales quién va a reparar a los alumnos los perjuicios que se sigan por esta falta de claridad en la interpretación de la ley, cuanto de los fondos que hayan podido invertir. Es triste y desagradable cuando viene sucediendo en España cuando se trata de instrucción pública, materia en que nunca se conoce la interpretación legal, y en algunos casos se da absurda y hasta contra la ley misma.

Debemos hacer constar en el primer momento de nuestra reaparición la indignación y la extrañeza con que vimos la terminación de la legislatura el 11 del corriente, no tanto por lo que este hecho significa en sí, sino por la precipitación en realizarlo sin esperar como era lógico y debido el término del debate acerca de la información parlamentaria del Tesoro. No parece sino que el gobierno se propuso que la administración revolucionaria quedase bajo el peso de acusaciones gravísimas. Afortunadamente esto no ha sucedido, no por falta de voluntad en los hombres del poder, sino gracias al notable discurso del Sr. Echegaray con el cual quedaron desvanecidos todos y cada uno de los cargos contra su gestión formulados. Pero esto no era suficiente, debió recaer acuerdo del Parlamento sobre un hecho de tanta trascendencia, y esto se habría conseguido fácilmente aplazando la terminación de la legislatura para un día después. ¿Qué perdía en ello el gobierno? Nada, antes al contrario, obraba legal y justamente. Quizá por eso no lo hizo, reñido como se halla con la justicia.

Los sucesos de Oriente ofrecen de día en día mayor gravedad. La situación de los ejércitos beligerantes han cambiado notablemente durante la suspensión de EL PUEBLO de tal modo, que el ejército ruso de Asia ha sido derrotado, en tanto que el ejército ruso del Danubio ha pasado el río y se extiende hasta los Balcanes, aserrándose también que...

algunos batallones han salvado los desfiladeros de estos montes y tomado posesión de varios puntos importantes. Sin embargo, aun no se ha librado ninguna batalla decisiva, circunstancia que sorprende, en verdad, y que no se explica satisfactoriamente para los generales de Turquía. De todos modos, la actitud de Inglaterra se acentúa más y más en sentido favorable a la intervención armada, y no sería extraño que la ocupación militar de Gallipoli rompiera la neutralidad del gobierno inglés y generalizara la guerra.

Los periódicos reaccionarios no perdonan medio ni ocasión de combatir los principios en que descansa la civilización moderna. Era, pues, imposible que la huelga de los empleados de los ferrocarriles norteamericanos con los disturbios a que ha dado pretexto no fijara su atención, sirviéndoles de oportunidad para repetir que la democracia y el orden son incompatibles, y la libertad y la anarquía viven en afirmado consorcio. Tales han sido las cosas que se leen de La Época, del periódico de los privilegios de lo pasado y de todas las iniquidades de lo presente.

¿Querrá decirnos La Época en que punto del globo se ha resuelto satisfactoriamente la cuestión del capital y del trabajo? Pues las huelgas no son en realidad otra cosa que el enunciado de este antagonismo, enunciado tan vagamente y tan indefinido y tan vigoroso cuanto mayor es la fuerza de los dos términos que lo constituyen. Así se explica que en los Estados Unidos sean las huelgas más frecuentes que en España, ya que los Estados Unidos están llamados a resolver mas pronto que nosotros el problema económico, a la manera que en España son mas frecuentes los motines políticos y hay perpetua inestabilidad en los gobiernos, lo que muestra que en nuestra patria está el problema político a la orden del día.

Por lo demás, y según los últimos despachos, el gobierno de la república norteamericana ha dominado ya el conflicto sin que las instituciones se quebranten y sin golpes de Estado en contra de la constitución, cosa que aquí a cada paso y por cualquier motivo sucede, con aplauso de los llamados hombres de orden.

A los cuatrocientos industriales que se dieron de baja en Málaga, dice un colega, hay que añadir doscientos mas que, en un solo día, se han dado de baja en Cádiz. Nieguen Vds. todavía que a estos conservadores no les ha mandado Dios para restablecer el crédito, propagar la industria, el comercio y las artes y hasta para hacernos felices.

La Política destina su artículo de anoche a combatir a los carlistas. A lo cual dirán los carlistas poseionados como se hallan del presupuesto. — Ahí nos las den todas. Y dirán bien; que así hermanan los ministeriales los hechos con las palabras.

Según vemos en un colega La Iberia ha declarado que el partido constitucional no abandonará su actitud, aun cuando entrase en el poder el Sr. Posada Herrera. ¿Hasta cuándo, hasta cuándo, pues? Un partido que se precia de tal, no puede estar en el aire como el alma de Garibay, y se nos figura que a los constitucionales se les acerca el día en que bajen o suban de una vez, dejando eso de querer poner una vela al diablo y otra a San Miguel.

Según leemos en El Economista, el señor Surrara ha escrito un proyecto para el arreglo de la Hacienda. El plan del Sr. Surrara encierra un pensamiento de fácil realización, y con ese plan puede mejorarse notablemente el estado de la Hacienda.

La cifra que gravita hoy sobre el Erario público y que se eleva a 50.000.000.000 de rs., quedaria reducida a 10 mil millones, ó sea una quinta parte. Realizado este proyecto, según su autor la Hacienda puede salvarse del abismo en que se halla. Si se llevase adelante esta reforma el país y los contribuyentes lo celebrarían.

El gobierno ha moralizado la administración pública: tal es la declaración que uno y otro día aparece en las columnas de los periódicos ministeriales. El hecho podrá ser cierto pero faltan las pruebas. El misterio es aun el rago distintivo de la gestión administrativa y económica del ministerio Cánovas. El escándalo se palpa, pero no se definen. El cohecho se deja entrever; pero no se deduce, se ignora quien será el responsable. No hace mucho tiempo que fué declarado cesante por telegrama, es decir, con la velocidad de algunos miles de leguas por segundo, el administrador jefe de la fábrica de tabacos de Valencia. ¿Cuál fué la causa de esta cesantía tan extraordinariamente comunicada? ¿Se ha formado expediente? ¿Se relaciona...

este hecho con la dimisión del gobernador de aquella provincia? ¿Habrá ocurrido algún conflicto entre una Empresa muy conocida cuyo concesionario es diputado a Cortes, y la administración de la fábrica de tabacos de Valencia? No recordamos que celebre escritor ha dicho que la publicidad es el pulso de la libertad, pero nosotros añadiremos que con mayor motivo lo es de la recta y buena administración. ¿Querrán los periódicos ministeriales levantar el velo de esta nueva Isis y descifrar el enigma?

Por fin ha tomado posesión de su diócesis el obispo de Ciudad-Real, por lo cual felicitamos al director del Tesoro, ya que suponemos que el señor obispo habrá resuelto satisfactoriamente las dificultades pecuniarias que se oponían a su conveniente instalación en la capital del obispado.

El señor obispo aceptó el cargo subcondición de la adquisición de una casa, para palacio episcopal, tasada en ochenta mil duros y de la continuación de las obras de la Catedral. Unos cuantos millones de menos en las arcas del Tesoro significan poca cosa, siempre que haya un obispo mas en ejercicio. Lo repetimos, felicitamos al ministerio, aunque en realidad el asunto sea de El Siglo Futuro.

El Centro telegráfico universal remite los siguientes telegramas:

Paris 26.—La viuda Gras ha sido condenada hoy por el tribunal.

Osma.—Baja llegará muy pronto a la Rumelia con el ejército de 25.000 hombres.

Londres 26.—Se espera la noticia de la capitulación de Nisich.

Se reciben noticias de origen turco diciendo que los rusos han repasado nuevamente la frontera asiática.

Viena 26.—El ex gran visir Midhat-Baja ha ofrecido sus servicios al sultan.

La prensa rusa repite que el czar no rechazará ninguna proposición de paz, pero que esta no sea posible realizarla hasta hasta que se conquiste Andrinópolis.

La flota turca esta en la isla de Creta.

Bruselas 27.—El czar visitará muy pronto el ejército ruso del Asia.

La entrevista de los tres emperadores tendrá lugar en Berlín.

Las baterías de Guirgovo continúan con gran vigor el bombardeo de Roustchouk, al que los turcos responden con no menos energía.

Londres 27.—No se confirma todavía la noticia de que los búlgaros hayan ocupado el ferrocarril de Maustopha a Andrinópolis.

La situación del ejército turco no mejora nada.

Los rusos siguen la ofensiva contra Silistria.

Paris 27.—La viuda Gras, complicada en un crimen original cometido en la rue de Boulogne, núm. 5, ha sido condenada a 15 años de prisión.

La escuadra inglesa de Besika ha marchado para Gallipoli.

Viena 27.—Muchos habitantes de Varna han llegado a Constantinopla, acertando la invitación de las autoridades.

En las principales capitales del imperio otomano se ha organizado la milicia nacional.

Ha llegado aquí el ministro de Estado rumano.

Bucharest 27.—Se ha reorganizado el ministerio.

El combate que ha tenido lugar en las orillas del Lom, se confirma que ha sido favorable a los rusos.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer mañana ha ocurrido un nuevo alboroto en la fábrica de Tabacos reproduciéndose las quejas y tumulto de anteaer. Las alborotadoras, que eran muchas, daban gritos descompuestos contra las nuevas maestras, denunciando abusos cometidos por las mismas.

En los primeros momentos se situó en las inmediaciones del edificio alguna fuerza de guardia civil que se retiró a la una de la tarde, hora en que se calmaron los ánimos, restableciéndose por completo la tranquilidad.

Dicen de Tarragona, que en el pueblo de Vallfogona ha sido quemada parte de la propiedad de D. José Llobet, devorando las llamas 102 gavillas de trigo; al hacer observaciones el dueño, a los que llevaron a cabo acto tan vandálico, recibió por contestación un disparo de arma que le hirió gravemente. Los autores han sido entregados al juzgado competente.

Escriben de Valderrobles a un periódico de Zaragoza, que los incendios de mieses y la corta de árboles, delitos desconocidos hasta hace poco en aquella villa, van adquiriendo carta de naturaleza. En dos ó tres noches consecutivas han sido incendiadas las mieses de tres propietarios, y cortados atorec 6 mas olivos de...

la línea de otro, concurriendo en el hecho la circunstancia de que las posesiones donde han tenido lugar tales excesos, distan poco entre sí.

En Cartagena, como en Murcia, Cataluña y Andalucía, han cundido la alarma al decirse de público que, bajo amenazas de asesinato y secuestro, se han dirigido cartas reclamando dinero a algunas personas muy conocidas en aquella población.

La guardia civil ha capturado a tres de los autores del robo hecho al cura de Alcontar, provincia de Almería, recobrando la cantidad robada. Uno de los criminales resulta ser el sacristán, otro su hermano, y otro el alcalde pedáneo del pueblo.

En Ávila hubo anteayer alguna agitación y un herido en el pueblo de Velayos a consecuencia de aumento en el pago de consumos.

Ha causado muy mal efecto en Badajoz la administración por el Estado del impuesto de consumos.

Una comisión se dirige a Madrid para conferenciar con el Sr. Orovio.

La Gaceta de ayer publicó un anuncio para la provisión de varias plazas de dependientes del resguardo de consumos de Granada, Badajoz, Murcia, Oviedo y Lugo, en licitación del ejército.

En la iglesia de San Francisco de Buenos-Aires, hallándose diciendo misa un sacerdote, un ruso penetró en el templo, y llegando hasta las gradas del altar, sacó una pistola y la disparó contra el celebrante, al que hirió gravemente en la cabeza. El agresor fué detenido y declaró que no conocía al cura contra quien había disparado, pero su objeto era vengarse de las persecuciones de que había sido objeto en su país.

Ya se ha visto en Roma el ruidoso pleito que sigue sobre la herencia del cardenal Antonelli, en el que son parte los hermanos del difunto y la condesa de Lambertina, al presunta hija del cardenal. Un día de estos se fallará.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 11'30 a la liquidación y 11'40 al próximo.

De una carta de Paris, que publica un colega, tomamos el siguiente curioso episodio:

Anoche se presentaba en el teatro Francés la preciosa comedia de Beaumarchais El Barbero de Sevilla. El duque de Broglie, presidente del Consejo, asistía a esta representación. El público, noticioso del caso, mostró empeño en aplaudir todas las frases de la comedia que podían ser interpretadas como censurando la situación política actual.

La frase «no faltaba más sino que tuviera razón todo el mundo; ¿qué sería entonces de la autoridad?» dió lugar a una doble salva de nutridos aplausos.

El duque de Broglie se puso entonces de pie en su palco, mirando desdeñosamente a las butacas. Los espectadores del patio se pusieron también en pie y afectaron accesos provocativos de hilaridad. El duque de Broglie frunció el ceño y se retiró a mitad del acto.

Dice un periódico ministerial que es probable que el ex-contralmirante de la armada D. Romualdo Martínez Viñale y el ex-capitán de fragata D. Santiago Patero y Micou, sean rehabilitados en sus antiguos cargos, si bien ingresando en la escala de reserva de la armada.

Una comisión de propietarios y otra de comerciantes, industriales y artistas de Madrid, separadamente han dirigido solicitudes al ayuntamiento para que perseveren en el propósito de llevar a efecto la exposición Hispano-colonial.

Los administradores de loterías de Madrid han acordado elevar una exposición al ministro de Hacienda, para que no se dé efecto retroactivo a las últimas disposiciones sobre fianzas de empleados.

Durante el pasado año de 1876, Francia ha importado de España mercancías generales por valor de 179.182.516 francos, y exportado a España, 177.669.632 francos, mercancías especiales por valor de 141.018.064 francos en la importación y 110.073.273 francos como exportación.

El movimiento de buques entre ambas partes ha sido de 3.736 buques, de cabida de 416.014 toneladas entrados en puertos franceses procedentes de España, y en buques 2.244 de 231.013 toneladas de cabida salidos para España de los puertos franceses. Entre estos puertos ocupa el primer lugar Marsella con 1.106 buques y 150.023 to-

neladas de salida, y 459 buques con 106.907 toneladas de entrada.

Cette ocupa el segundo lugar con 716 buques y 61.832 toneladas de entrada, y 516 buques con 51.293 toneladas de salida.

—Mr Wiener, que desde hace dos años por encargo del gobierno francés recorre la América meridional con una misión científica, ha logrado recientemente subir al monte Illimani, uno de los puntos mas elevado del globo de que ninguna hombre haya posado sus plantas.

Mr. Wiener, usando de su derecho al pisar esta tierra que se halla a mas de 20.000 pies sobre el nivel del mar, la bautizó con el nombre de «Pico de París» denominación que ha sido reconocida y consagrada por el gobierno boliviano. Se comprenderá la dificultad y el interés de esta ascension, recordando que el punto mas elevado de la cordillera de los Andes, que ha sido visitado hasta hoy, el Chimborazo, no mide mas que unos 18.000 pies de altura.

—Leemos en el periódico alemán *Feber's Land und Meer* que el 27 de Julio de 1876, el aeronauta Jacobi, compañero del célebre Sivel, ha atravesado en sesenta y una hora el Océano en un globo, acompañado del aeronauta llamado Flammarin y tres compañeros mas. A las cuatro de la mañana del jueves 26 de Junio, abandonaron los aventureros a Filadelfia, y el sábado 28 de Junio, a las cinco de la tarde, llegaron sanos a Rennes en la Bretaña.

El globo estaba provisto de un aparato inventado por Flammarin y una ligera máquina de vapor de 15 caballos de fuerza. Contra el viento no puede correr el globo, pero se deja dirigir. Los viajeros sufrieron una terrible tempestad, de la cual pudieron salvarse, gracias al valor de Jacobi, el cual durante la tempestad recompono con admirable sangre fría un boquete que se hizo en el globo.

En 1550 contaba la armada turca 160 buques de todos portes, dotados por 50.000 hombres. Después de la quema y la destrucción de la flota en 1571, en el golfo de Lepanto, por D. Juan de Austria, la escuadra otomana permaneció por espacio de mas de dos siglos, ó sea hasta 1730, en un estado de verdadera postración. Su reorganización debese al ministro de Marina Hussein Bejá ayudándole en su tarea distinguidos ingenieros franceses; y en 1806, compusió de 20 buques de primera clase, 13 fragatas y 50 barcos de pequeño porte con 2.156 cañones y 20.000 plazas. Cuando la independencia de Grecia la Puerta perdió sus mejores marinos y después de la destrucción de la mayor parte de la flota turca egipcia en el combate naval de Navarino por las escuadras combinadas de Francia é Inglaterra, únicamente quedaron en posesión del sultan 8 buques de línea y unos 40 de todos portes. Hacia 1836 contaba ya con 9 navios de línea, 11 fragatas, 2 corbetas, 3 bergantines, 2 goletas y dos vapores. En 1840 tuvo que mandar a Egipto 20 buques de guerra y después del desastre de Sinope contaba Turquía 6 fragatas de vapor y 65 bajeles de vela de todas clases con 400 cañones y 15.000 hombres. El entusiasmo que el difunto sultan Abdul-Aziz tenía por la marina de su patria, han tenido ocasión de apreciarlo los turcos en la guerra actual; a los 64 buques que tenían en 1869, se juntaron 71 en muy pocos años, y en la actualidad pueden disponer de 85 buques blindados desde fragata a cañonero, 5 fragatas de hélice, 10 vapores, 2 yacets y 35 trasportes.

Según dice un periódico de Cataluña, existe el proyecto de verificar la fusión de todas las líneas férreas del litoral. Dícese que han llegado a Barcelona algunas comisiones procedentes de las provincias mineras de España con objeto de estudiar los ricos distritos mineros de Cataluña, y que con este motivo se están haciendo ensayos formales en la parte de Vallés.

El señor gobernador civil de esta provincia ha remitido a los alcaldes una circular exhortándoles a que esclarezcan cualquier suceso que pueda relacionarse con la grave alarma que algunos criminales están llevando al seno de familias acomodadas en los pueblos mas importantes de la provincia, exigiéndoles dinero por medio de anónimos con las mas repugnantes amenazas.

Hoy quedará abierta al público, con servicio limitado, la estación telegráfica de Frómista, provincia de Palencia.

Hoy empieza a cumplir la condena nuestro colega La Lección Española.

Escriben de Andalucía que la cosecha de aceite promete ser este año abundantísima.

Un fuerte huracán ha destruido en Tarra-
sa varias casas.

Ayer transmitió el telégrafo las siguientes
noticias de la guerra de Oriente, además de
las que publicamos en otro lugar.

Osman-bajá llegará muy pronto á la Ru-
melia con un ejército de 25.000 hombres.

En Londres se espera la noticia de la ca-
pitulación de Niksich, y se reciben otras de
origen turco diciendo que los rusos han re-
pasado nuevamente la frontera asiática.

El ex-gran visir Midhat-bajá ha ofrecido
sus servicios al sultan.

La prensa rusa repite que el czar no re-
chazará ninguna proposición de paz, por
mas que esta no sea posible realizarla hasta
que se conquiste Andrinópolis.

La flota turca está en la isla de Creta.

El czar visitará muy pronto el ejército
ruso del Asia.

La entrevista de los tres emperadores
tendrá lugar en Berlín.

Las baterías de Guirgevo continúan con
gran vigor el bombardeo de Roustchouk
al que los turcos responden con no menos
energía.

No se confirma todavía la noticia de
que los búlgaros hayan ocupado el ferro-
carril de Maestopha á Andrinópolis.

La situación del ejército turco no mejora
nada.

Los rusos siguen la ofensiva contra
Silistria.

La escuadra inglesa de Besika ha mar-
chado para Gallipoli.

Muchos habitantes de Varna han lle-
gado á Constantinopla, aceptando la invi-
tación de las autoridades.

En las principales capitales del imperio
otomano se ha organizado la milicia
nacional.

Ha tenido lugar un combate en las
orillas de Lom, se confirma que ha sido
favorable á los rusos.

Dice El Graduador de Alicante:

«De una carta de nuestro corresponsal de
Muro, que no publicamos íntegra por su
mucha extensión, extractamos la siguiente
que no tiene desperdicio.

Dice así:

«Los liberales de Muro, gracias á la buena
fé que presiden su actos, perdieron su liber-
tad y fueron condenados á sufrir los rigores
de una dominación ultramontana. En efec-
to, carlistas son la mayoría de las conceja-
les, carlista el alcalde, que so pretexto de
vigilar y guardar el orden, convierte las ca-
lles de la población en teatro de sus haza-
ñas, y esa noche mudo testigo de incalifi-
bles hechos.»

El ex-gran visir Midhat bajá ha salido de
Plouvieres con dirección á Viena.

Desde allí se dirigirá á Constantinopla,
donde ha sido llamado con gran premura
por el sultan.

Siendo de notar los abusos que los expen-
didos de pan cometen en el peso de un ar-
tículo tan importante, y atendiendo á las
reclamaciones del vecindario, el alcalde pre-
sidente del ayuntamiento de esta capital ha
publicado un bando recordando las siguien-
tes disposiciones:

1.º Sin perjuicio de que la venta del pan
continúe haciéndose como hasta aquí en pie-

zas de determinado peso, el comprador tie-
ne derecho á exigir que se compruebe éste,
y á que se reintegre en especie de la diferen-
cia ó falta que resulte.

2.º A este fin habrá indispensablemente
en cada tahona ó despacho de pan, ya sea
en los mercados, tiendas ó puestos en la vía
pública, una balanza y pesas contrastadas.

3.º Los dueños de las tahonas ó despa-
chos de pan en que no hubiese balanzas y
pesas prevenidas, y los que se nieguen á
pesar el pan, siempre que el público lo exi-
ja, incurrirán en la multa de cincuenta pe-
setas, imponiéndoles igual pena cuando
aquel resulte falto de peso, sin perjuicio de
indemnizar, en especie al comprador de las
diferencias que se noten.

4.º En la misma multa de cincuenta pe-
setas incurrirán los vendedores y revende-
dores de pan á domicilio, si no resultase
dicho artículo con el peso correspondiente,
á cuyo efecto deberán llevar balanza y pesas
contrastadas.

Y 5.º En obsequio del art. 210 de las
ordenanzas municipales, todo pan que se
venda en Madrid, sin excepción de ninguna
clase, deberá llevar la marca, nombre y nú-
mero, bien inteligible de la tahona donde
se haya elaborado.

El 22 de Junio se observó en Roma el fe-
nómeno de la lluvia de arena.

El P. Secchi ha dirigido al Observatorio Ro-
mano con tal motivo la siguiente carta:

«Habría sorprendido á muchos ver ayer
(22 de Junio) oscurecido el disco solar y pri-
vado de sus rayos hasta el extremo de ase-
mejarse á una luna de color verde plateado.
El fenómeno no es raro: se produce siempre
que aparecen en cantidad considerable en la
atmósfera ligeras arenas que llegan de los
desiertos africanos. Con efecto, ayer y esta
mañana, se veían sobre las hojas de las plan-
tas muchas menudas arenas, formando pe-
queños motuculos irregulares que las gotas
de agua fangosa habían depositado sobre
ellas.

El telégrafo había comunicado á Roma la
noticia de que igual fenómeno se había veri-
ficado en Nápoles, pero consecuencia de una
pequeña erucion del Vesubio y sin lluvia al-
guna de ceniza. El polvo recogido en el Ob-
servatorio en los útiles destinados á tales
experiencias, es de un color rojo-ladrillo,
propio de las arenas del desierto, y está
mezclado de filamentos y granos de polen
vegetal.»

La Gaceta del día 21 publica las siguien-
tes disposiciones de interés para muchos
de nuestros lectores:

«Ley fecha 20 del corriente relevando del
pago del impuesto de consumos correspon-
diente al año económico de 1874 á 1875 y
primer semestre de 1875 á 1876 á todos los
pueblos de las provincias de Castellón de la
Plana y Teruel, y á los de las demás que
justifiquen en la forma que el art. 9.º, pá-
rrafo 5.º del presupuesto de 1876 á 1877 de-
termina, y según haya dispuesto ó disponga
el gobierno de S. M., que por causa del blo-
queo, alzamientos u ocupación carlista no
pudieron plantear oportunamente dicho im-
puesto.»

«Otra de la misma fecha autorizando al
gobierno para que, previos los oportunos
expedientes administrativos, condone el
todo ó parte de la contribución sobre la
propiedad rústica, cultivo y ganadería á los

pueblos de las provincias de Murcia y Al-
meria, que han sufrido recientemente las
calamidades de inundación y pedrisco, ó
cualesquiera otras de las de Valencia y Ali-
cante que se encuentren en igualdad de
circunstancias.»

«Exposición y decreto fecha 20 del actual
disponiendo:

Artículo 1.º El aviso previo que debe
darse á los compradores de bienes nacio-
nales 10 días antes de vender los pagarés
según la disposición 14 de la real orden de
5 de Enero de 1867, se verificará por medio
del Boletín oficial de la provincia en que ra-
dique la finca vendida.

Art. 2.º Trascorridos 20 días de que se
publique el anuncio sin haberse hecho el
pago de los plazos, se preparará y despachará
el apremio, que deberá estar precisamente
expedido y en curso dentro de los 15 días si-
guientes.

Art. 3.º Al decretar el apremio se acor-
dará necesariamente el embargo de la finca
vendida por el Estado y el de sus rentas, y
la Hacienda se hará cargo al punto de su
administración. Los productos que rinda la
finca ingresarán en el Tesoro en la forma
conveniente para que puedan ser devueltos
al comprador al propio tiempo que la finca,
tan luego como resulten cubiertas por vir-
tud del apremio, todas sus responsabilidades.

Art. 4.º Las fincas se arrendarán, mien-
tras se hallen á cargo de la Hacienda, con
las mismas formalidades que las demás que
posee el Estado: de su producto retendrá en
todo caso la Hacienda, cuando haya de de-
volverlas, el 10 por 100 de gastos de admi-
nistración.

Art. 5.º Los jefes económicos y los de la
intervención son responsables mancomunada-
mente con los deudores del pago de los
intereses de demora, sino publican oportu-
namente los avisos para que los comprado-
res paguen, ó si publicados dejan pasar el
plazo marcado en el art. 2.º, sin expedir los
apremios. Esta responsabilidad se extiende
al jefe económico de la provincia en que re-
sida el deudor, si recibida la certificación
del descubierto no expide el apremio en el
término preciso de diez días.

Art. 6.º Las responsabilidades impues-
tas en el artículo precedente cesan desde
que se publican los avisos, se hace cargo
la Administración de la finca de que proce-
de el descubierto y se expide el apremio, á
menos que durante el tiempo en que se re-
trase el servicio variase de condiciones de
fortuna el deudor, y que esto ocasionara da-
ño al Estado.

Art. 7.º Los intereses de demora se de-
vengarán siempre desde el día siguiente al
vencimiento de los plazos.

Art. 8.º Tan luego como del procedi-
miento de apremio resulte que el deudor no
tiene otros bienes, ó que no es hallado en
el domicilio que últimamente tuviera, ni
compareciese después de citado por el Bo-
letín oficial con término de diez días, se
venderá la finca en quiebra, con arreglo á
las disposiciones vigentes. También se
acordará la venta en quiebra cuando á pesar
del apremio, no se haya obtenido el cobro
total del descubierto dentro de los tres
meses siguientes á la expedición del mismo.

Art. 9.º Verificada la venta en quiebra,
se practicará oportunamente la liquidación
para conocer las responsabilidades del que-
brado. Este no tendrá derecho á reclamar ni

recibir nada por diferencias entre una y
otra subasta en el caso de que en la última
se obtuviese mayor precio que en la prime-
ra. Lo único que podrán reclamar los com-
pradores quebrados es la devolución de lo
satisfecho y el importe de las mejoras nece-
sarias y útiles debidamente justificadas,
cuando sea posible hacer este abono des-
pués de quedar el Estado completamente
reintegrado de todo lo que hubiera debido
percibir subsistiendo la primera venta.

Art. 10. Queda autorizado el ministro de
Hacienda para dictar las disposiciones que
exija la ejecución de este decreto, y para
aplicarle en cuanto sea posible á los compra-
dores y redimidos de censos, sin perjuicio
de dar cuenta á las Cortes.»

El oro español continuaba cotizándose en
la Habana de 7 del actual á 127 premio.

En Palma también han aparecido mone-
das falsas de cinco duros de las últimamen-
te acuñadas con el busto de Alfonso XII.
Las falsas se distinguen de las legítimas
en el sonido, y en lo borroso del grabado del
escudo.

La Gaceta de hoy publica las siguientes
disposiciones:

Hacienda.—Una orden disponiendo la
conversión en bonos del Tesoro de dos car-
gas de justicia, procedentes de alcabalas
que pertenecieron á la casa de Altamira y
hoy percibe D. José Cadenas y Elias.

Gracia y Justicia.—Una orden nombrando
registradores de la propiedad á los aspiran-
tes á quienes se refiere.

Gobernación.—Una orden dejando sin efec-
to un acuerdo de la comisión provincial
de Orense sobre demolición de un muro y
usurpación de un terreno comunal en el
pueblo de Cuñas

El editor D. Urbano Manini acaba de
publicar y poner á la venta en todas las
librerías un nuevo libro de Henry de Kock
titulado «Las Mujeres Honoradas», que re-
comendamos á nuestros lectores.

Leemos en un periódico belga: «Un
herbolario, cuya vivienda estaba infes-
tada de chinches, llevó á su casa unas
muestras de mastuerzo, y algunos días des-
pués notó que las hojas del mastuerzo es-
taban cubiertas de aquel incómodo insecto.
Observó además que las chinches estaban
muertas, y las que vivían aun se hallaban
en un estado de amodorramiento que per-
mitió arrojarlas al fuego sin que se escapara
ni una.»

El periódico belga aconseja que se apro-
veche la predilección que por el mastuerzo
tienen aquellos insectos para exterminarlos
en los cuarteles y casas donde los haya.

El notable trabajo que se ejecuta en
el concurrido circo de Price por el artista
señor Onra de los tres trapecios de Ictard,
esta siendo muy aplaudido: el trabajo es
digno de verse.

Los demás artistas en sus nuevos ejerci-

cios que presentan les dispensa el público
la mejor acogida.

Se esperan novedades para muy en breve,
que por causas ajenas á las voluntades del
empresario no han podido aun presentarse.

CORRESPONDENCIA.

D. L. S.—Orba.—En el periódico, que
desde hoy se le sirve, puede ver el coste de
la suscripción.

D. M. P.—Mula.—No ha recibido EL Pú-
blico por haber estado suspendidos treinta
días.

D. S. R.—Tortosa.—Idem, id., id.

D. A. S.—Manresa.—Desde hoy se le sir-
ve el periódico: puede mandar cuando guste
el importe de la suscripción.

D. M. G. L.—Córdoba.—Recibida la su-
ya, y conformes.

D. J. C.—Barcelona.—Recibido en sellos,
importe de tres meses de suscripción.

D. B. G.—Haro.—Queda pagada la sus-
cripción por tres meses á favor de la socie-
dad Restauradora.

D. R. F.—Azuaga.—Hecho el cambio de
suscripción que V. desea.

D. L. M.—Catar.—Pagada su suscripción
hasta fin de Marzo último.

D. J. G.—Casar de Cáceres.—Queda V.
servido: desde hoy se le manda el periódico

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes
disposiciones:

Hacienda.—Una orden disponiendo la
conversión en bonos del Tesoro de dos car-
gas de justicia, procedentes de alcabalas
que pertenecieron á la casa de Altamira y
hoy percibe D. José Cadenas y Elias.

Gracia y Justicia.—Una orden nombrando
registradores de la propiedad á los aspiran-
tes á quienes se refiere.

Gobernación.—Una orden dejando sin efec-
to un acuerdo de la comisión provincial
de Orense sobre demolición de un muro y
usurpación de un terreno comunal en el
pueblo de Cuñas

GACETILLA.

El editor D. Urbano Manini acaba de
publicar y poner á la venta en todas las
librerías un nuevo libro de Henry de Kock
titulado «Las Mujeres Honoradas», que re-
comendamos á nuestros lectores.

Leemos en un periódico belga: «Un
herbolario, cuya vivienda estaba infes-
tada de chinches, llevó á su casa unas
muestras de mastuerzo, y algunos días des-
pués notó que las hojas del mastuerzo es-
taban cubiertas de aquel incómodo insecto.
Observó además que las chinches estaban
muertas, y las que vivían aun se hallaban
en un estado de amodorramiento que per-
mitió arrojarlas al fuego sin que se escapara
ni una.»

El periódico belga aconseja que se apro-
veche la predilección que por el mastuerzo
tienen aquellos insectos para exterminarlos
en los cuarteles y casas donde los haya.

El notable trabajo que se ejecuta en
el concurrido circo de Price por el artista
señor Onra de los tres trapecios de Ictard,
esta siendo muy aplaudido: el trabajo es
digno de verse.

Los demás artistas en sus nuevos ejerci-

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve:—
¡Por un anuncio!—Los juegos aéreos ó los
trapecios volantes, por los gimnastas espa-
ñoles Sres. Torres y Las Heras.—«Los Ma-
drides!»

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—
A las ocho y media.—«El Prado de noche».
«Las Mesinas» (baile).—«Frasquito Barbales».
—Intermedios por la banda de ingenieros
dirigida por el Sr. Maimó.

TRATRO DEL PRADO.—A las ocho y
media.—«El barón de la Castaña».—«Soñes de
Cachupín».—«Llanura y trana».

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—Bu-
le campestre de 9 de la noche á 3 de la ma-
drugada.

Mañana domingo gran baile de cuatro y
media de la tarde á tres de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran
función de ejercicios acrobáticos y gimná-
sticos, en la que tomarán parte los más no-
tables artistas de la compañía, y los tres
trapecios por el esbeto gimnasta Mr. Oana.

PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo
se verificará la 2.ª corrida de novillos con
cuatro toros de muerte, mogiganga y fuegos
artificiales.

La corrida empezará á las cinco y media
de la tarde.

MADRID.—Inp. de EL PUBLICO.—KRAUSEN
Corredora baja de San Pablo, 43, pral. 1.ª

caballos, que las aspiraban con grandes muestras
de placer.

Porthos y Planchet se pusieron á hablar aparte.
Planchet dijo á Porthos que en la edad madura
de su vida había descuidado en efecto la agricul-
tura por el comercio; pero que su infancia la había
pasado en Picardia en las hermosas praderas, cuyas
yerbas le subían hasta la cintura, y bajo los verdes
manzanos de frutos sonrosados: así era que había
hecho propósito en cuanto tuviese hecha su fortuna,
de volver á la naturaleza, y terminar sus días
como los había principiado, lo mas próximo á la
tierra adonde van á parar todos los hombres.

—¡Hola, hola! dijo Porthos; entonces, querido
Planchet, vuestro retiro está cercano.

—¿Por qué?

—Porque me parece que estais en camino de hacer
una regular fortuna.

—Si, respondió Planchet; se hace lo que se puede.

—Vamos á ver: ¿cuánto es lo que ambicionis, y
con qué suma contais poder retiraros?

—Señor, dijo Planchet sin responder á la pre-
gunta, sin embargo de lo interesante que era; se-
ñor una cosa me dá mucha pena.

—¿El qué preguntó Porthos mirando á sus es-
paldas, como para buscar esa otra cosa que apesa-
dumbraba á Planchet y librarle de ella.

—En otro tiempo me llamábais simplemente
Planchet, y me habríais dicho: «¿Cuánto ambicio-
nas, Planchet, y con qué suma cuentas para poder
retirarte?»

—Seguramente así es; en otro tiempo eso te ha-
bria dicho, replicó el honrado Porthos con cierta

—Aquel queso de Holanda en que entró un raton,
y del que solo encontramos la corteza.»

Planchet echó una mirada por la tienda, y al ver
lo que había escapado de los dientes de Porthos, le
pareció exagerada la comparación.

El primer mancebo comprendió lo que queria
decir los ojos de su amo.

—¡Cuidado con la vuelta! le dijo.

—¿Teneis frutos en vuestro cuarto? dijo Porthos
mostrando el entresuelo, en donde acababan de
anunciar que estaba servido el refrigerio.

—¡Ay! pensó el tendero, dirigiendo á Artagnan
una mirada suplicante, que éste comprendió á
medias.

Terminado el refrigerio se pusieron en camino.
Era ya ya tarde cuando los tres viajeros, que
salieron de Paris á cosa de las seis, llegaron á
Fontainebleau.

El viaje fué en extremo divertido. Porthos se
complacía con la compañía de Planchet, porque
este le manifestaba mucho respeto, y le hablaba
con interés de sus prados, de sus bosques y de sus
haciendas.

Porthos tenía los gustos y el orgullo de pro-
pietario.

Artagnan, así que vio á sus dos compañeros
tan engolfados en la conversación, tomó la ladera
del camino, y echando la brida sobre el cuello de
su caballo, se aisló del mundo entero, así como
de Porthos y Planchet.

La luna penetraba dulcemente á través del sa-
raje azulado del bosque. Las emanaciones de la
llanura subían perfumadas á las narices de los

No sabían que tal Porthos existiese, pues nunca
le habían visto. La raza de aquellos titanes, que ha-
bían llevado las últimas corcezas de Hugo Capeto,
Felipe Augusto y Francisco I, principiaba á desapa-
recer. Así era que se preguntaban mentalmente si
seria aquel el duende de los cuentos de encantamien-
tos, que iba á sepultar en su insaciable estó-
mago todo el almacen de Planchet, sin mover de su
sitio los barriles y cajones.

Porthos, mascando, rumiando, triturando, chu-
pando y tragando, decia de vez en cuando al ten-
dero:

—Teneis un lindo comercio, amigo Planchet.

—Pronto dejará de tenerlo si está sigue así, mur-
muró el primer mancebo, á quien Planchet había
prometido que le sucedería en la tienda.

Y en su desesperacion se acercó á Porthos, que
ocupaba todo el sitio que conducía desde la tras-
tienda á la tienda, esperando que aquel se levantase
y que ese movimiento le distrajesse de sus ideas de
voradoras.

—¿Qué queréis, amigo mio? preguntó Porthos
con aire afable.

—Querria pasar, caballero, sino os sirve de mó-
lestia.

—De ningún modo, querido, dijo Porthos.

Y cojiendo al mismo tiempo al mancebo por la
cintura, lo levantó en el aire, y lo trasportó vínci-
mente al otro lado.

Por supuesto que todo eso lo hizo sonriendo, se
con el mismo aire de afabilidad.

Faltáronle las piernas al asustado mancebo en
el momento en que Porthos le dejaba en tierra, de
VIZCONDE DE BRAGLONNE

ANUNCIOS.

EL TELEGRAMA

DIARIO DE LA TARDE
QUE SE PUBLICA EN LA CORUÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Coruña, un mes 4 rs.—Fuera el trimestre 16 rs.—Ultramar y extranjero, el semestre 71 rs.—Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.—Números sueltos 2 cuartos.—El importe de la suscripción será adelantado.
Se publica todos los días excepto los festivos.

Coruña, imprenta, redacción y administración plaza de María Pita y en todas las librerías y administraciones de correos de España, ó directamente al administrador del periódico.—Paris, Perojo y compañía, Richer, 49 y Ed. Mijotte, Ste. Anne 51, en cuyos puntos se admiten también anuncios.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA,

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32.622 litros por hora—64.715 cuartillos
Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las camas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Uvilla son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alsola para combatir las enfermedades del aparato biliar y genito urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Higado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Uvilla para las afecciones del pecho, garranta y aparato gastro hepático.

INSTALACION. Mas completa que en ningun otro establecimiento, dirigida por el distinguido

guído hidrólogo doctor Jimenez de Pedro. Todos los departamentos, dotados de los aparatos mas modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA—HOSPEDERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciales, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.° y 2.° clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar en precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa, con servicio á la española, al precio de 4 pesetas.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinacion con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Saravia, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

ENPUNTO CÉNTRICO,

próximo á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. También se admitirán doschalleros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.°, izquierda, darsn razon.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GAOIZ.

Uniformes: D. M. A. Amuategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferrocarril á la estación mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Archena, Archavaleta, Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriaza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Ontaneda y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda, etc.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras envejecidas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, eatarros respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.: únicamente se elaboran y expenden en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.



Sen el mejor y mas agradable de los purgantes

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

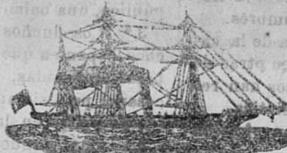
Gran depósito y obrador de urnas ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y trasladados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



FOR VAPOR

AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahis, Rio Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisbon. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY Ó CALLAO.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
DESADE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa) . . .	2575	2000	1050	3441	2000	1045	6500	4100	2001
Santander, Coruña . . .	2940	1900	1175	3450	1900	1175	7845	4900	2940
Vigo	2770	1900	1175	3430	1900	1175	5700	4500	2500
Lisboa									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril Assis á Lisboa.—Los billetes de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, santos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo á voluntad á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.° y 2.° clase podrán, si gustas, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y fletar carga, dirigirse al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL,

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doca son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL,
CALET MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp^{ia}; Barcelona, D. Ripol y Comp^{ia}; Santander, Angel B. Perez y Comp^{ia}; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^{ia}; Alicante, Pass hermanos y Comp^{ia}; Madrid, Julian Morono, Alcalá, 28.

suerte que se cayó, quedándose sentado sobre los corchos.

Sin embargo, viendo la dulzura de aquel gigante, se aventuró á decir:

—¡Ay, señor, mirad lo que haceis!

—¿Por qué decís eso, querido? preguntó Porthos.

—Porque vais á arderos el estómago.

—¿Cómo?

—Todos esos alimentos son muy ardientes, señor.

—¿Cuáles?

—Las pasas, las avellanas las almendras...

—Si, pero si las pasas, las avellanas y las almendras son ardientes...

—No hay la menor duda, señor.

—La miel refresca.

Y alargando su mano hacia un pequeño barril de miel, abierto, en donde estaba la espátula con que se servia á los compradores, se tragó una buena media libra.

—Amigo mió, dijo Porthos, ¿quereis traerme agua?

—¿En un cubo, señor? preguntó sencillamente el mancebo.

—No, en una garrafa; con una garrafa tendré bastante, respondió Porthos con la mayor naturalidad.

Y llevándose la garrafa á la boca, como hace un músico con su trompa, la vació de un solo trago.

Planchet se estremecia en todos los sentimientos que corresponden á las fibras de la propiedad y del amor propio.

Sin embargo, como digno dispensador, de la hospitalidad antigua, fingia conversar con la mayor atencion con Artagnan, y no hacia mas que repetir:

¡Ay, señor, qué placer!... ¡Ay, señor, que honor para mi casa!

—¿A qué hora cenaremos, Planchet? preguntó Porthos: tengo hambre.

El primer mancebo juntó sus manos.

Los otros dos se escurrieron debajo del mostrador, temiendo que Porthos oliese la carne fresca.

—Aquí tomaremos un bocadito no mas, dijo Artagnan, y cenaremos luego en la casa de campo de Planchet.

—¡Ah! ¿Con qué vamos á vuestra casa de campo, Planchet? dijo Porthos: tanto mejor.

—Me haceis grande honor, señor baron.

Las palabras señor baron causaron grande efecto en los mancebos, los cuales vieron un hombre de la clase mas distinguida en un apetito de aquella naturaleza.

Por otra parte, aquel título les tranquilizó. Jamás habian oido decir que á un duende se le llamase señor baron.

—Tomaré algunos bizcochos para el cauíno, dijo Porthos con indiferencia.

Y al decir esto vació un cajon de bizcochos en el bolsillo de su ropilla.

—¡Salvóse mi tienda! exclamó por lo bajo Planchet.

—Si, como el queso, dijo el primer mancebo.

—¿Qué queso?

perplejidad llena de delicadeza; pero en aquel tiempo...

—En aquel tiempo era criado de M. de Artagnan; ¿es eso lo que queriais decir?

—Si.

—Pues bien; si no soy ahora criado suyo, soy todavía su servidor, y desde aquella época he tenido el honor de ser su socio.

—¡Oh, oh, exclamó Porthos, ¡Cómo! ¿Artagnan ha tomado participacion en el comercio de comestibles?

—No, no, dijo Artagnan, á quien aquellas palabras sacaron de sus meditaciones y le pusieron al corriente de la conversacion con la habilidad y penetracion que distinguian cada operacion de su entendimiento y de su cuerpo.

—No ha sido Artagnan el que ha entrado en el comercio de comestibles, sino Planchet, que se ha dedicado á la política.

—Si, dijo Planchet con orgullo y satisfaccion á la vez; hemos hecho juntos un pequeño negocio que nos ha producido á mi cien millibras, y á M. de Artagnan doscientas mil.

—¡Oh, oh, exclamó Porthos con admiracion.

—De suerte, señor baron, continuó el tendero, que os suplico de nuevo me llameis Planchet como antiguamente, y continúeis tuteándome. No podei figuraros el placer que eso me causará.

—Si asi es, lo haré como deseas, querido Planchet, replicó Porthos.

Y como al decir esto se hallase cerca de Planchet, levantó la mano para darle un golpecito en el hombro en señal de cordial amistad.